Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015- 1582

SALTA, 21 de octubre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.364/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 9, elevado por el alumno **VILLANUEVA, OSCAR DEL VALLE** – L. U. Nº 404.117 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, el Dpto. Planeamiento informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 5º inc. a) Anexo I Resolución CDNAT-2010-033, aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 11 materias del Ciclo Básico – aprobados Talleres de Inglés I y II y Taller de Metodología de la Investigación Científica);

Que adjunta detalle de créditos por prácticas de campo y/o laboratorio con los que cuenta el alumno a la fecha, indicando que para la defensa del Trabajo de Tesis, se debe contar con 23 (veintitres) créditos;

Que a fs. 35 y 37, obra informe de la Comisión de Tesis de la Escuela de Biología respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirectora y tribunal evaluador de la Tesis;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis, desea desarrollar el alumno **VILLANUEVA, OSCAR DEL VALLE** – L. U. Nº 404.117 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 – titulada: **"EFECTOS DE LA VARIACION DEL HIDROPERIODO EN LA METAMORFOSIS DE LARVAS DEL GENERO *PLEURODEMA* PROVENIENTES DE DIFERENTES UNIDADES GEOESTRUCTURALES DE LA PROVINCIA DE SALTA".**

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesis la **DRA. NORMA REBECA ACOSTA** docente de la cátedra Introducción a la Biología de la Escuela de Biología y como Codirectora la **LIC. EMMA ANHYELA GUANTAY**, docente de la cátedra Biología de la Sede Cafayate.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis del alumno **VILLANUEVA, OSCAR DEL VALLE** , con los siguientes docentes:

TITULARES:	**LIC. GLADYS GARCIA**
	Mg. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
	Mg. LUCIA NIEVA
SUPLENTES:	**DR. JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ**
	LIC. MARCELA ROMERO

Filename: R-DEC-1582-2015

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015- 1582

SALTA, 21 de octubre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.364/2015

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1582-2015